

El paro forzoso

Uno de los fenómenos económico-sociales más graves de la época actual lo constituye el paro forzoso en que frecuentemente se encuentran millares y millones de obreros de varias industrias, incluso en los países más avanzados y mejor organizados como son Alemania e Inglaterra. Y aún en los Estados Unidos de Norteamérica que se nos brindaban siempre como unas regiones de inagotables recursos por la vastísima extensión de su territorio, por las fabulosas riquezas que allí se van acumulando y por el espíritu emprendedor de esos moradores, pues allí también se encuentran actualmente varios millones de obreros sin trabajo y que pasan a ser como en los otros países civilizados que padecen la misma crisis, una nueva, pesada, pero ineludible carga del erario público.

Esa pavorosa crisis del paro forzoso de grandes masas de obreros se ha producido en todas las épocas y en todas las fases de la civilización humana aunque por causas diferentes que han exigido también diferentes soluciones: en la antigüedad eran producidas por las guerras y los grandes cataclismos naturales como las grandes sequías o las grandes inundaciones y las epidemias.

El remedio solo podía buscarse entonces en otras guerras de conquista o en emigraciones en masa que constituían aquellas gentes nómadas o errantes cuyas corrientes producían las de la historia universal o coincidían por lo menos, con las mismas;

Pero en la época actual se producen esas crisis del trabajo por otras causas muy distintas y a veces insospechadas. La simple alteración de una sola partida de las tarifas arancelarias, de los derechos aduaneros de un país puede producir en pocos días el paro forzoso de millares y hasta millones de obreros del mismo país o de otro cualquiera alejado a veces por la más vasta extensión de los mares. El remedio debe buscarse por consiguiente en el mayor grado posible de independencia de las industrias del propio país, en la máxima estabilidad posible del valor monetario y de las relaciones comerciales internacionales.

Los conflictos económicos y aún los políticos, cada día más entrañablemente solidarizados, van divorciándose más y más de los retoricismos y de las autocracias que constituían antiguamente el arte de gobernar, para dar lugar a la acción científica, especializada de los técnicos que deben ser los estadistas de nuestros días.

La carrera política debería estar absolutamente vedada a los arribistas y logreros, al nepotismo, y a los fáciles agitadores revolucionarios de las masas, para reservarse exclusivamente a aquellos que hubiesen demostrado previamente su capacidad cada día más complicada y difícil. Debería, en suma, educarse a las masas electorales para que, de hecho, fuera imposible el acceso a los cargos públicos para quienes no tienen la difícil aptitud para ejercerlos.

El tesoro artístico

Instrucción pastoral del Cardenal Segura

El "Boletín del Arzobispado" de Toledo ha publicado la siguiente instrucción pastoral sobre enajenación de objetos de arte pertenecientes a la Iglesia:

"El Cardenal Arzobispo de Toledo al clero y fieles del Arzobispado:

Venerables Hermanos y muy amados Hijos: Nuevamente ha venido a ser objeto de repetidos y frecuentemente apasionados comentarios en una parte de la Prensa española el tesoro artístico de la Iglesia. Estos comentarios han sido ocasionados por la publicación del real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del día 2 del mes actual. Expuesta ya la doctrina canónica vigente acerca de este punto importantísimo de la disciplina de la Iglesia en la declaración del Episcopado español de 28 de noviembre del pasado año, teníamos determinado guardar silencio acerca de la contienda nuevamente suscitada en la Prensa; más Nos obligan a dirigirnos esta breve instrucción pastoral las circunstancias que nos rodean, en las que conviene dejar bien sentados los principios doctrinales de la Iglesia, por los que se regula la propiedad y administración de los bienes de cualquier índole que legítimamente posee.

EL RECIENTE REAL DECRETO

Breves serán las frases que dediquemos al reciente real decreto que dicta reglas para la

enajenación válida de obras artísticas, históricas o arqueológicas. Deber grave de nuestro ministerio pastoral es fijarnos concretamente las normas a las que debe exclusivamente acomodarse la actuación de cuantos han de intervenir en la administración de los bienes eclesiásticos. Habiendo cuidadosamente recogido cuanto ha publicado la Prensa de todos los matices comentando el citado real decreto, publicado en la "Gaceta" del 5 del presente mes, hemos podido observar las diversas interpretaciones extensivas que se han dado de la referida disposición ministerial, según el espíritu y criterio de quien formulaba el comentario. Mas no son estas las normas objetivas a que debemos atenernos en la interpretación de las leyes.

No may derecho a suponer malevolencia para con la Iglesia, ni intentos de violación de sus sacratísimas prerrogativas, mucho menos tratándose de quienes están puestos al frente de la gobernación del país, mientras la fuerza de los hechos o la evidencia incontestable de las palabras no obliguen a poner en duda la buena voluntad de quienes están obligados por un título especial a mantener los derechos de todos y a procurar el bienestar y pacificación de los espíritus.

LA DOCTRINA JURIDICA DE LA IGLESIA

Principio es inconcurso que

toda ley debe ser "ordinatio rationis", según la definición del Doctor Angélico, principio que tan admirablemente comentaba nuestro Fuero Juzgo con aquellas memorables palabras (L. I. Dit. II): "La ley es para enseñar las cosas de Dios; enseña a bien vivir, es fuente de disciplina y muestra el derecho, hace y ordena las buenas costumbres, gobierna la ciudad, ama la justicia y es maestra de virtudes y de vida de todo el pueblo... Debe ser conveniente al lugar y al tiempo y debe tener derecho e igualdad y ser honesta y digna y provechosa y necesaria. Y hase de mirar antes si lo que manda es para beneficio o para daño... o si se puede guardar sin peligro". Toda disposición legal que viola el derecho natural o divino positivo o que es contraria a otro derecho prevalente, aun meramente humano, carece de eficacia y podrá constituir un abuso de fuerza si se trata de llevar a efecto, más nunca constituirá fuerza de derecho que obligue en conciencia. Aplicar a los bienes de la Iglesia el real decreto sobre enajenación evaluada de obras artísticas, históricas o arqueológicas se opone radicalmente a principios sacratísimos e inviolables del derecho canónico, del derecho concordado y del derecho civil fundamental vigente. En el canon 1.496 del Código de Derecho canónico se dice que "la Iglesia católica y la Apostólica Sede tiene derecho nativo de adquirir, retener y administrar bienes temporales para conseguir sus propios fines con plena libertad e independencia de la potestad civil". "También a las iglesias particulares que hayan obtenido la personalidad jurídica de la autoridad eclesiástica compete el derecho de adquirir, retener y administrar bienes temporales, según la norma de los sagrados cánones". En el canon 2.334 se establece que incurran en excomunión "latae sententiae" especialmente reservada a la Sede Apostólica los que dan leyes, mandatos o decretos contra la libertad o derechos de la Iglesia". No es necesario recordar que la católica España se rige además por disposiciones especiales contenidas en el Concordato de 1851 y en el Convenio ley de 4 de abril de 1860. En el Concordato se consigna que el Gobierno de Su Majestad está obligado y comprometido a reconocer a la "Iglesia en España" los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones (ert. primero). "Doctrina que de nuevo se declara y reafirma en los artículos 4, 10 y 41 del mismo Concordato, en los que se garantiza a la autoridad eclesiástica "la plena libertad que establecen los sagrados cánones", se reconoce que todo lo que posee la Iglesia o adquiriese le "pertenece en propiedad" y que esta será "solemnemente respetada".

Nuevos conatos por parte de los Gobiernos contra el sacrosanto derecho de propiedad de la Iglesia española hicieron que en el artículo tercero del Convenio ley del 60 se estableciese expresamente "que el Gobierno de Su Majestad reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y "sin limitación ni reserva" toda especie de bienes y valores".

DESDE NUEVA YORK

La conversión del Doctor Delany

Al día siguiente los principales diarios de Nueva York publicaron en primera página la noticia de la resolución tomada por el pastor de Santa María Virgen y su inmediata desaparición de la casa parroquial, comentando con frases de alto respeto y profunda estima la renuncia del cargo que desempeñaba en una de las iglesias más importantes de la ciudad.

Nadie sabía en qué lugar se hallaba el doctor Delany, asegurando algunos que había partido secretamente para el Canadá, y otros, que estaba en Washington. Dos semanas más tarde se descubrió el lugar en donde se hallaba el ex ministro episcopal. En compañía de su antiguo amigo, el Padre George Ford, capellán de la Universidad de Columbia, que fué el primero a quien el doctor Delany expuso su resolución de separarse del Protestantismo, se dirigió a la abadía de los benedictinos ingleses de Portsmouth, en el inmediato Estado de Rhode Island, para practicar los Ejercicios espirituales antes de ser recibido en la Iglesia Católica.

Al regresar a Nueva York se hospedó en casa de monseñor Mc Mahon, párroco de la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, cuya imagen el doctor Delany había colocado en su templo de Santa María Virgen, y bajo su dirección se fué preparando para recibir los Sacramentos del bautismo, de la Confirmación y la Eucaristía.

En los días en que permaneció con monseñor Mc Mahon recibió muchas visitas de sus antiguos amigos a quienes, sin discutir el pasado, manifestaba que había realizado el acto más importante y decisivo de su vida y que se encontraba en un mundo de impresiones que jamás pudo sospechar.

Contestando a un representante de "The World", expuso

así sus pensamientos para ser reproducidos en las columnas del importante diario de Nueva York, que no es católico: "Dos factores han influido principalmente en mi cambio de fe; primero, mi disconformidad con la iglesia episcopal de América que tiende a la unión con las otras sectas protestantes, y segundo, mi creencia cada día más profunda en el Papado. He estudiado la historia de la primitiva Iglesia y me he convencido de la legitimidad de la sucesión apostólica y de la primacía del obispo de Roma sobre toda la Iglesia. La iglesia Anglicana admite el episcopado y niega el Pontificado. Esto es absurdo e incomprensible. Mi separación de la Iglesia Episcopal no obedece a conflictos de liturgia o de ceremonias. Voy a Roma porque acepto y creo en la autoridad de la Iglesia Católica."

Cuando al obispo protestante de Nueva York, doctor William Manning, le preguntaron qué declaraciones podía hacer sobre la separación del doctor Delany de la iglesia de la cual era el jefe diocesano, contestó: "No tengo nada que decir... En cambio, otro de los ministros episcopales más eminentes, que no pertenece a la Alta Iglesia, el doctor Russell Bowie, párroco de la iglesia de la Gracia, habló en un sermón del doctor Delany con tanto elogio y recordando su vida ejemplar dentro de la secta episcopal, que el propio doctor Delany ha querido dar públicamente las gracias a su antiguo compañero y amigo publicando en "The New York Times" estas palabras: "Yo le agradezco sinceramente su gentileza y caballerosidad al hablar desde su púlpito de mi conversión a la Iglesia Católica. Hemos sido buenos amigos aunque creíamos en dos clases distintas de religión."

MARCIAL ROSSELL.

Nueva York, Julio 1930.

LA LEGISLACION CIVIL

Concuerda con esta doctrina nuestro Código civil en su artículo 38, que dice: "La Iglesia se registrará en este punto (de adquirir y poseer bienes de toda clase) por lo concordado entre ambas potestades". Fuera pues, desconocer los principios éticos más elementales del buen gobierno, dados los antecedentes que quedan indicados, el aplicar a una disposición unilateral de la potestad secular en materia concordada sin previo acuerdo con la Santa Sede, fuerza obligatoria a los bienes de la Iglesia.

Juzgamos, pues, destituidas de fundamento las interpretaciones dedas por la Prensa de los diversos sectores, y en vista de los razonamientos expuestos:

estimamos con toda justicia que el real decreto de 2 del actual sobre venta de bienes artísticos, atañía únicamente a bienes sujetos a la jurisdicción del Poder civil, y para nada se relaciona con los bienes de la Iglesia.

Afirmar lo contrario sería desconsideración injustificada a la rectitud con que debe proceder todo Gobierno serio en cualquier ocasión y más en las actuales circunstancias.

La atenta lectura del texto oficial del real decreto en el que cuidadosa e intencionalmente se prescinde de toda alusión, aun indirecta al Tesoro artístico de la Iglesia, fundamenta y justifica interpretación que es la únicamente conforme a los principios básicos de buen gobierno.

(Continuará)

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

NOTAS LOCALES

GACETILLA

TRASLADO

A petición propia ha sido destinado a prestar servicio en la frontera de Irún, el que hasta hoy ha sido digno comisario de policía de esta ciudad, don José Neira.

Al felicitarle por su nuevo destino, le deseamos muchos aciertos en su difícil cometido.

El señor Neira se despidió ayer de las autoridades y seguramente saldrá hoy mismo para su nueva residencia.

TURISMO

Para la publicación de notas turísticas referentes a nuestra ciudad, en la revista norteamericana que edita la E. M. Newman, de Chicago, estuvo ayer en esta ciudad Mr. G. D. Marfleet, quien se entrevistó con los elementos de la entidad local «Tau S. A.», que le facilitaron el material a publicar.

Farmacia Diges
ANÁLISIS ESPECÍFICOS
nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono 442

CASA MAJE
Artículos propios para playa: Trajes baño para ambos sexos
Albornoces. Gran surtido de Gorras baño, desde 0.90 céntimos

EN LA CATEDRAL

Se está montando en el crucero de nuestra Catedral Basílica la artística lítera que tradicionalmente se utiliza en las funciones religiosas del día de la Asunción.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entl.^o
Delantales confeccionados a 0.65.
Apodaca, 11, entl.^o

EL NUEVO GOBERNADOR MILITAR

El general don Enrique Salcedo, gobernador militar de esta plaza, recibió ayer mañana en el salón del trono, a los jefes y oficiales franceses de servicio. Anteanoche, el coro «El Ancora» le dió una serenata para corresponder a las atenciones que durante su visita a Palma de Mallorca les prodigó el general Salcedo.

Laboratori d'Análisis Clínics
J. Monné i Prats
METGE
Especialista en malalties de la pell
Terapèutica física (Roentgenerapia, Diatermia - Actinoterapia) exclusiva per a l'espacialitat
Visita de 11 a 1 i a hores convingudes
San Agustí, 7, pral. - Teléf. 45
TARRAGONA

MALOS TRATOS

Antonia Sericho Vaqué, ha denunciado a su convecina Teresa Miralles por haberle hecho objeto de malos tratos de palabra.

Prensas para vino y aceite
Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparatos LOGROÑO

DOS HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTE DE «AUTO»

En la carretera de Gandesa a Mora de Ebro, el automóvil B. 8.067, volcó, resultando sus ocupantes los esposos Antonio Jornet y Elvira Jordá con heridas gravísimas.

Artista Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.^o

A BILBAO
Cuando estas líneas vean la luz pública, habrán salido para la capital vizcaína, los remeros del Club Náutico: Martínez, Vióens, Mestres, Pons y Dattoli, que constituyen la tripulación que acude en representación del Club Náutico a los campeonatos de España de yolas.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entl.^o
Carp satén colores a 4.50 pesetas metro.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

(Martes, 12)

Temperatura a la sombra:
Máxima, 27.2.
Mínima, 21.0.

Barómetro a 0° y al nivel del mar
A las 8 h., 760.1.
A las 18 h., 759.9.

Dirección del viento
A las 8 h., NNE.
A las 18 h., ESE.

Fuerza del viento
A las 8 h., calma.
A las 18 h., fd.

Estado del cielo
A las 8 h., casi despejado.
A las 18 h., fd.

Clase de nubes
A las 8 h., St. Cú.
A las 18 h., Ci. St. Cú.

Evaporación
A las 8 h., 4.

Lluvia recogida
En las 24 h., 0.5.

Humedad relativa
A las 8 h., 67.
A las 18 h., 69.

Ejercicios espirituales

para Rdos. Sres. Sacerdotes en el Seminario Pontificio de Tarragona

Con la bendición de Su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo, y bajo la dirección del Rdo. Padre José M.ª Pijoán, S. J., se dará una tanda de Ejercicios espirituales en el Seminario Pontificio de esta ciudad, que empezarán el día 15 del próximo septiembre y terminarán el día 20 del mismo mes por la mañana.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo en la Secretaría de Cámara del Arzobispado antes del día 10 de septiembre.

DE SOCIEDAD

Hoy se han celebrado en la parroquia de San Juan los funerales en sufragio del alma de Doña Teresa Bofarull Cendra, fallecida en esta ciudad el 8 del corriente.

Muchísimos fueron los fieles que quisieron evidenciar el aprecio que mereció el trato prudente y cristiano de la finada, asistiendo a tan religioso acto.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a su familia, especialmente al Rdo. don Jaime y Rda. M.ª María de S. Luis, carmelita terciaria, hermanas de la finada, rogando al mismo tiempo a nuestros lectores un recuerdo en sus oraciones.

CENTROS OFICIALES

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda ha señalado los pagos siguientes para hoy:

	Pesetas
D. Juan Nadal V.	274.460,24
» Francisco González	48.365,71
» José Montagut	35.963,60
» José Casals B.	22.382,05
» Pio Masoip Sas	9.989,03
» José Juncosa	7.840,21
» Francisco Mas	2.796,17
» Carlos Barberá	2.838,72
» Luis Rodés Camp.	6.168,755
D.ª Enriqueta Terre	1.465,78
D. Buenav. Alfonso	696,30
» Eduardo Martínez	98,37
D.ª Elvira Rvarola	95,50

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer.

Nacidos: Ninguno.

Fallecidos: Ninguno.

Matrimonios: Ninguno.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE
ANTONIO ARTAL
Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).
RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.^o
HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.
Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

PINTURA Y DECORACION

ANTONIO LLANAS
Gobernador González, 23
Decoración de habitaciones en todos los estilos - Especialidad en vidrieras artísticas, muebles esmaltados y enlacados - Rótulos - Fachadas - Trabajos de pintura plástica - Papeles pintados modernos
GRAN ECONOMIA

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5
Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona
Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515
Agencia, Bo. de Tarragona
Rambla de San Juan, 7 - Teléf. 459

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) - Compra-venta de valores - Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación - Negociamos toda clase de títulos amortizados - Concedemos créditos con garantía de valores - Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc. etc.

CANARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

(Giros y cartas de crédito - Transferencias postales y telegráficas - Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras - Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación - Descuento y negociación de papel comercial y en general)

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA

Abonamos los siguientes intereses:
Imposiciones a vista, con ocho días de pre-aviso, al 3% anual
Imposiciones a seis meses plazo, al 4% anual
Id. a un año plazo, al 5% anual

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS

Tortosa - Olot - Valls - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del Panadés - Gandesa - Tívoli - Santa Coloma de Queralt - Seo de Urgel, Montblanch y Puigcerdá

Problema de las aguas

En el domicilio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia, se han celebrado estos últimos días algunas reuniones con asistencia de importantes representaciones y elementos de entidades e intereses de esta capital a fin de tratar de la cuestión del abastecimiento de aguas.

El Presidente de la Cámara y los componentes de la Comisión especial de aguas nombrada, les expusieron los estudios y la actuación iniciada desde la constitución de la misma con el deseo de cooperar a la solución de este asunto.

Se estimó necesaria la constitución de una asamblea integrada por todos los representantes de Corporaciones, entidades y demás intereses para prestar el calor y el apoyo necesarios a una obra de esta naturaleza, utilizando, si fuese preciso, dentro de la legalidad, los medios o recursos procedentes para que acabe pronto y radicalmente un estado insostenible como el que se está atravesando por causa y como consecuencia de la escasez de agua.

Consecuentes con tal propósito, ayer visitó al señor Gobernador Civil una Comisión designada por los señores don José M. Fontana Gatells, don René Barbier, don Gustavo Xiripachs Raimat, don Joaquín Algueró Torné y don Pablo Ricomá Tufusaus, los cuales, después de exponerle el objeto de su visita solicitaron de dicha autoridad la correspondiente autorización para celebrar el referido acto, que será anunciado oportunamente.

BOLSA DEL TRABAJO

(Sección de Mujeres)
Hacen falta sirvientas. Mujeres para faenas se ofrecen.
Despacho: Armañá, 11, 2.^o - De seis a siete y media.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora del Refugio de los Pecadores. — Santos Juan Berchmans, S. J.; Hipólito, Casiano, maestro, Concordia, Centola, Elena, Máximo, mj., ms.; Radeguda, ra.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Marcelo, Calixto, obs., Eusebio, pb., Usicio, Demetrio, mra.; Atanasia, viuda.

Santa CENTOLA y Santa ELENA

Santa Centola, virgen española, observó inviolable y en oculto, desde pequeña, la fe católica, si bien llegó a entenderlo su padre; y queriéndola disuadir de este santo propósito, la Santa se huyó de noche, y fué a parar a un lugar de Vizcaya, en casa de una matrona gentil llamada Elena, a quien convirtió a la fe de Cristo. Fué presa en la persecución de Diocleciano y Maximiano, y puesta en la cárcel, donde la fué a consolar su convertida Elena, diciéndole: «Ten constancia; pues, como dices, te espera la corona de la gloria eterna»; y la Santa le respondió: «Yo espero padecer mucho más; pero tú ármate de valor, porque hemos de morir juntas por Cristo; lo cual, oído de Gerano, viendo que Elena también era cristiana, las mandó degollar. Así que, habiendo perdido la vida temporal por Cristo, volaron sus purísimas almas al cielo, para gozar de la eterna, a los 13 de agosto, año 300.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Providencia, en San Francisco.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de San Francisco, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana y de cuatro y cuarto a ocho, por la tarde.

Terminan el día 15 y all día siguiente empiezan en la de la Santísima Trinidad.

CULTOS PARA HOY

SAGRADO CORAZON. — Tarde, a las siete, rosario.

TRINIDAD. — Tarde, a las cinco, rosario.

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las siete y media, rosario, trisagio y reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — A las cuatro solemnes vísperas, cantándose el

salmo «Dixit Dominus» y el Magnificat por la capilla de música.

Después de Laudes, se cantará un motete y la Salve Regina.

CARMEN. — A las seis y media, misa sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis y media, rosario, visita a la Sma. Virgen del Carmen con las Ave Marias cantadas por el pueblo, terminando la función con el canto de la Salve.

Noticario de las Asociaciones y obras católicas

AVTISO

Mañana, vigilia de la festividad de la Asunción de la Virgen, es día de ayuno con abstinencia.

MUNDO CATOLICO

UNA SEÑORITA QUE PASA SU VIDA EN UNA LEPROSERIA DE MADAGASCAR

Fort Dauphin (Madagascar). — Ha muerto la señorita Margarita GGettiffe que desde 1902 se ha dedicado a cuidar a los leproso y en la leprosería de Ambatoabo. Esta señorita marchó a las misiones a la edad de 23 años en 1897 con el fin de dedicarse al apostolado seglar. Cuando se abrió la leprosería se dedicó por propio voluntad y encargo del Vicario apostólico al cuidado de los enfermos y desde entonces no ha salido de la misma si no es durante una breve temporada para ser operada en Frapo.

HACIA LA AUTONOMIA DE COREA

Tajiku (Corea). — Desde la

primavera se viene hablando de que el gobierno japonés quiere introducir algunas modificaciones importantes en el régimen de Corea en el sentido de que los coreanos formarán parte de diversas asambleas municipales y provinciales y de que se les concederán algunos poderes legislativos.

El proyecto está estudiándose por el gobierno Japonés.

EL HAMBRE EN EL NORTE DE CHINA

Tatungku. — Ha renacido la esperanza entre los habitantes de estas regiones entre la perspectiva de buena cosecha, pero cada día que pasa se agrava más la situación y aumenta la mortalidad.

Las sociedades de socorros aumentan su celo.

Continúa la campaña de «tres dólares salvan la vida de un hombre». Todos los diarios Chinos del norte la secundan.

Los chinos emigrados acuden con grandes sumas. Los mariscales Yeng Sis Han y Feng Yu Siang han dado órdenes para que sean transportados gratuitamente los víveres para las regiones hambrientas. El ex emperador Hiuantung ha donado 400 piedras preciosas que se evaluarían en 1.000 pesos mejicanos cada pieza.

La ciudad de Tientsin ha contribuido con 200.000 dólares y los misioneros de Taturng han distribuido socorros en más de 160 pueblos.

Uno de los misioneros fué testigo del siguiente caso: Un padre de familia quiso comprar un saquito de trigo, pero el dueño del almacén se negó a vendersele so pretexto de que el saquito valía más y que no podía vender menor cantidad. Entonces el buen padre presa

de la desesperación marchó a otro almacén donde compró un poco de harina, la cantidad suficiente para una comida, a la que mezcló cierta cantidad de arsénico. En efecto, una hora después de la refección toda la familia había muerto.

NUEVA MISION EN LAS ISLAS COOK

Atiu. — El Prefecto apostólico de las islas Cook ha enviado un misionero a Managaja. Al volver el Prefecto a Atiu ha visitado a los misioneros de Mauke y Aitutaki cuyos misioneros habían pasado cinco y siete meses respectivamente sin recibir la visita de ningún sacerdote. El aislamiento es para los misioneros de la Oceanía una de las pruebas más dolorosas que tienen que soportar.

Aunque en Mangaja no hay todavía ningún católico, el misionero ha sido bien recibido y ya dispone de una casita cuya única pieza sirve sucesivamente de capilla, cocina, comedor, despacho, sala de visitas y dormitorio. El misionero ha comenzado a celebrar ya la misa y son varios los indígenas que asisten a los cultos y a la predicación y catequesis.

PROGRESOS DE LA MISION DE MATADI

Matadi (Congo belga). — Durante los diez últimos años la Prefectura de Matadi se ha enriquecido con seis nuevas residencias, lo que supone la conquista de un territorio de misiones tan grande como toda Bélgica. Se han creado dos nuevos hospitales y en todas las residencias se han establecido dispensarios médicos. En casi todas las residencias también se han construido iglesias y escuelas. Desde 1928 funciona el Seminario que ha comenzado con una clase preparatoria y otra de Latín.

La festa de St. Magi a Barcelona

La Tercera Confraría de Sant Magi celebrará en guanya i honor del seu patró i protector en l'església del Real Monestir de Santa Clara, de Barcelona, als següents cultes:

Dimarts, dia 19. — Festivitat del Sant màrtir. Durant el matí se celebraran varies misses.

A dos quants d'onze, ofici solemne essent celebrant el P. Jordi de Sant Josep, Prior dels Carmelites descalços, interpretant-se la missa de Polletri a tres veus mixtes, per la Schola Cantorum del santuari de N. D. del Carme, i sermó a càrrec del Rvd. doctor D. Joan Llombart, regent de Santa Maria del Mar.

A les set de la tarda, Rosari cantat per la mateixa Schola Cantorum i sermó per un R. P. de la Companyia de Jesús.

En acabar-se, adoració i cant dels goigs de Sant Magi, tal com es canten a Tarragona en sa festa tradicional.

Dimecres, dia 20. — En sufragi de les ànimes dels confreres i benefactors difunts, a les vuit i a dos quarts de nou, se celebraran misses amb ofertori.

ROMIATGE AL SANTUARI

Diumenge, dia 17. — Excursió a Sant Magi de Brufaganya per a portar-nos l'aigua miraculosa i a la qual podran concorre tots els confreres i devots del Sant.

Sortida en auto del carrer de Rivadeneira (Plaça de Catalunya) a dos quarts de set del matí per arribar a Sant Magi a les deu.

A les onze, missa en el Santuari.

A les tres de la tarda, visita a la Santa Cova.

A les cinc, Rosari en la capella de les fonts.

Sortida de Sant Magi a les sis de la tarda per arribar a Barcelona a les nou del vespre.

Cost: Anada i tornada, en auto 15 pessetes.

Per a inscripcions i altres detalls a casa Albert Bonet, Claris, 15, botiga.

DRUGUERIA ROIG

Bajada Pescadería, 9

Precios corrientes:

	Plas.
Azúcar blanco fino	1'65
Leche condensada marca La Lechera	1'55
» » » El Niño	1'45
» » » Nuria	1'35
» » » La Mariposa	1'35
» » » La Rosita	1'20
» » » La Montañesa	1'20
» » » El Pagés	1'15
» » » La Ciguena	0'95

Patatas nuevas: 10 kilos, 2 ptas.
Mermeladas de todas clases de fruta de la renombrada marca «L. Suiza Refé» en botes de 1 kilo, 2'40 y de ½ kilo, 1'20 pesetas.
Depósito de AGUA DE ROCA LLaura, infalible para las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000'—

Reservas: Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual

Ocasión única: Duros a veinte y dos reales

LE PRINTEMPS San Agustin, 19

OFRECE por todo el presente mes, en obsequio a todo comprador, **DUROS A 22 REALES** en pago de todas las compras que efectúen en dicha casa.

Unica oportunidad que a todo comprador que defienda sus intereses, le conviene efectuar sus compras en esta casa.

El teatro litúrgico de la Edad Media

EN EL CHE SE REPRESENTARÁ EL «MISTERIO» LLAMADO «LA SECTA», CON ASISTENCIA DE VARIAS PERSONALIDADES

Madrid. — El ministro de Instrucción pública, al hablar con los periodistas, les dijo que deshechos algunos equívocos, ocasionados por haber sido mal telegrafada la real orden relativa a la prohibición del derribo del paredón de Avila, la opinión ha reaccionado en dicha población.

Sólo a causa de estos errores añadidos se comprende el telegrama que el gobernador civil de Avila dirigió al presidente del Consejo.

Mañana por la noche siguió diciendo: saldré para Elche, con objeto de asistir a la representación del misterio llamado allí «La Secta».

En este viaje me acompañarán los subsecretarios de Estado de Instrucción Pública y algunas otras personalidades.

El ministro de la Gobernación tenía también el propósito de asistir, para recordar los tiempos que residió en Elche, pero las obligaciones de su cargo le han hecho desistir.

El señor Tormo explicó al alcance histórico del misterio y la importancia de la fiesta, que es el único testimonio que resta del teatro litúrgico de la Edad Media.

La iglesia del siglo XVI autorizó la celebración de estos actos o misterios, representativos de la pasión de Jesucristo. Tiene una parte litúrgica y otra de representación escénica.

Los protestantes hicieron contra tales espectáculos una gran campaña y el Concilio de Trento los prohibió.

Más tarde, algunos pontífices autorizaron esta única excepción para el misterio de Elche.

La fiesta se celebra en la iglesia. Los representantes de los personajes Jesús, San Juan y San Pedro, han de ser sacerdotes precisamente que entonan el canto litúrgico en el idioma catalán y valenciano del siglo XV.

La música es de siglo XVI. No hay recitado alguno. Toda la parte es cantada.

La música es del siglo XVI. No hay Oscar Esplé, y hace poco tiempo se han hecho de la partitura muy buenas ediciones en Alemania.

Este año—agregó—había tenido el propósito de que por el Patronato Nacional de Turismo se hiciese alguna propaganda de esto en el extranjero, pero por la reorganización que se está haciendo de este organismo ha tenido que desistir.

A la representación de pasado mañana y del día de la Virgen, asistirán el pintor y decorador catalán señor Sert; el presidente de la Sociedad de Amigos del Museo del Louvre, (M. Albert Husnan; el escritor M. Alfred Savoir, y el creador de las charlas

«Micas» señor García Sanchiz. Terminó el ministro afirmando que el año 1911 y en la visita que hizo al Museo de L'Ermitage, de San Petersburgo, habló del misterio de Elche, al ver en dicho Museo seis tapices notables de la vida de la Virgen, que representan escenas de este misterio cuyo asunto de composición nadie había sabido explicar hasta entonces por ser para todos completamente desconocido.

Los dramas del alpinismo

AL TRATAR DE ESCALAR EL «PICO DEL INFIERNO», CAE DE ESPALDAS

Huesca. — Ha ocurrido un trágico accidente de montaña en el Pirineo aragonés, que ha costado la vida a un súbdito alemán.

Tres turistas alemanes, Johannes Kintzer, Enrique Ludwig y Conrado Jofeier, recorrían el Pirineo altoaragonés y se propusieron escalar el llamado «Pico del Infierno» que está a más de dos mil metros de altura entre el balneario de Panticosa y el pueblo de Sallent del Gallego, en cuyas vertientes se destacan grandes neveras completamente endurecidas.

Al tratar Johannes de deslizarse por ellas, apoyándose en el palo-pico adecuado para esta clase de deportes, como iba a excesiva velocidad no pudo dominarse y cayó hacia atrás, recibiendo un tremendo golpe en la nuca y quedando en estado gravísimo.

En el estado de ánimo que es de suponer, uno de los compañeros quedó junto al herido, mientras el otro se dirigió al balneario de Panticosa atravesando difíciles parajes y corriendo grandes peligros.

Llegado el mensajero de la triste nueva al balneario, salieron de éste diecinueve obreros, conocedores del terreno, los cuales tardaron catorce horas en encontrar al herido y a su acompañante.

La víctima del accidente tuvo que pasar la noche a la intemperie y a una temperatura de dos grados sobre cero, por lo que los obreros le encontraron en estado desesperado y falleció al ser trasladado de lugar.

Depositado el cadáver en el cementerio de Sallent de Gallego se le ha practicado la autopsia.

El estado del compañero que quedó al cuidado de la víctima es sinquietante, pues fue hallado aterido de frío, aunque se cree que reaccionará.

La desgracia ha impresionado vivamente a la comarca altoaragonesa.

50 pesetas diarias

suelo fijo y comisión, obtendrá persona laboriosa cualquier localidad.

Escribid: Apartado núm. 10.073, Madrid.

Telefunken Radio

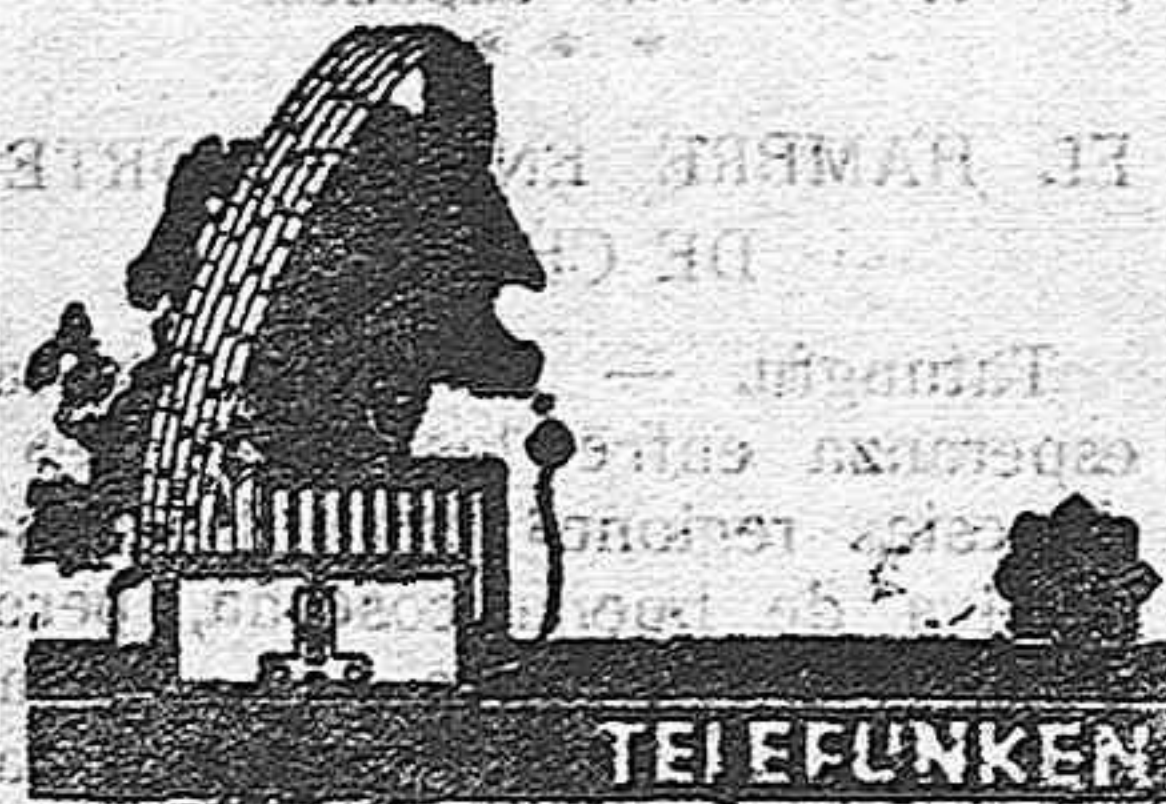
Receptores eléctricos

directos a la corriente

del alumbrado : : TELEFUNKEN

Equipo completo del Telefunken 30 w. con Altavoz L. 666, 506 Ptas.

Equipo completo del Telefunken 40 w. con Arcofón 3, 1.320 Ptas.



Todo Europa y Africa dentro del hogar con potencia y sonoridad

Demostraciones y ventas

Lampisteria J. BONADA

UNION, 26 - TARRAGONA



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.



RAFAEL ESCOFET TARRAGONA

El Conde de Romanones dice que si no hay elecciones habra otra Dictadura

Copiamos de «La Prensa», de San Sebastián:

«Anoche, en nuestra tercera edición, sección de última hora, recogíamos est anota política:

«Hoy se comentaba en Madrid la afirmación categórica hecha en San Sebastián por el conde de Romanones, en el sentido de «que si por cualquier motivo no hay elecciones, surgirá otra dictadura».

—Tengan ustedes en cuenta esto que digo—subrayó el conde porque el tiempo dirá si tengo o no razón.

—Pero otra dictadura, ¿en qué sentido?

—¡Ah! eso no lo sé; pero si no hay elecciones, ni se va al Parlamento, ocurrirá lo que anuncio».

El conde de Romanones, cuando conoció anoche esta información de «La Prensa», se apresuró a atenuar un poco los contornos alarmistas de aquel aserto. Y «El pueblo Vasco» de hoy recoge estas palabras, que nada rectifican:

Leyendo esta noticia—la de «La Prensa»—el conde de Romanones explicaba ayer a unos

amigos que él cree, con el presidente del Consejo y con todo el Gobierno, que las elecciones se llevarán a cabo dentro del año actual o a lo sumo para el mes de enero.

Ahora bien, según dije ya en mi último discurso, si las elecciones no se celebraran, si el Parlamento no se convocara, se caería lógicamente en otra dictadura, porque eso sería el Gobierno al seguir prescindiendo de las cortes.

Por lo demás, como ya he dicho en otras ocasiones, el mes de agosto transcurrirá plácido para la política; y en septiembre comenzará a reanudarse el movimiento. Todo lo que se haga y diga mientras tanto, serán ganas de pasar el rato, y que no deja de ser tampoco una fantasía cuanto circula respecto de cierto Gabinete nacional para el mes de septiembre.

Lo que sabe perfectamente el conde de Romanones, aunque no nos lo ha dicho, es que no hay propabilidades de que los liberales vayan, por ahora, al Poder. La opinión que pesa, no está con ellos».

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11., entl.º

Medias hilo y seda artificial a 0,95.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.ª

Tarragona

Nuevos precios:

Pesetas

Factón 7.235'—

Roadster 7.035'—

Cupé deportivo 7.425'—

Sedan 2 puertas 7.705'—

Sedan 4 puertas, 3 8.895'—

ventanas 8.895'—

Sedan de lujo 9.520'—

Cabriolet 8.810'—

Tipos Comerciales:

Camión normal 7.250'—

Camión, ruedas gemelas 7.620'—

Chasis Comercial 5.045'—

Omnibus transformable (8 asientos carga y pasaje) 8.560'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,60 ptas., por correo, 2,00 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza S. Ildefonso, 4.—MADRID.

Débiles

total el acreditado

Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

Avenida Fábregas, 69 - - REUS

Declaraciones interesantes de un personaje ministerial

El corresponsal madrileño del "Diario de Barcelona" recoge las siguientes declaraciones: "Paseando por la Castellana a pie, a la caída de la tarde, con dos personajes de su especial dilección, un personaje ministerial ponderado y sesudo, habló de la situación política, comentando las manifestaciones que recientemente hizo en las columnas de un periódico de la Mancha el señor duque de Maura. Sus palabras, curiosas, recogidas el cronista con escrupulosidad y ahora las reproduce aquí, creyendo que su conocimiento interesará a los lectores del "Diario". Expresóse así el aludido personaje:

"Tiene razón Gabriel. El momento actual lo es de una gran confusión producida, no por el choque de ideas, sino debido a la resistencia de unos y otros a negar la realidad, que es el aniquilamiento de los partidos políticos que barrió el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923. El único que comprendió que su misión había terminado como director de la organización política conservadora, fué Sánchez Guerra, y con el amor a la verdad, que todos le reconocen, y su desinterés, apresuróse a abandonar la investidura en medio del arroyo; los demás, continúan cultivando el proselitismo partidista, sin soluciones prácticas que representen ventajas para el país, y a nombre de programas mandados recoger por viejos y mañidos, continúan intrigando. De entre la floración reciente que ha surgido en Academias, Ateneos y Colegios de Abogados, no descuellan elementos capaces de ofrecer garantías de acierto en el manejo de la cosa pública y ello obliga a fijar la vista sobre algunos de los antiguos directores. Fracasada la combinación Alba, quizás con sereno júbilo del propio desterrado, se abre paso, por el peso de su conveniencia, la concentración de elementos de matiz conservador, que haga coincidir en

el Gobierno al general Berenguer, y a los señores Sánchez Guerra, Cambó, duque de Maura, Bergamín y Burgos Mazo. Que el acoplamiento en las carteras de todos estos señores parece difícil mirando a los antecedentes y compromisos de cada uno de ellos, es exacto; pero también lo es, que el deber de sacar a España de un trance peligroso, impone a todos abnegaciones y sacrificios grandes."

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entlo
Manteles adomarcados a 1,95
Sábanas crudas a 2,95 ptas.



¿Cómo está su hijo?
¿Se halla débil,
pálido, inapetente?
Dele Vd. Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

el reconstituyente que da sangre nueva y vigor. Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pedia
JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

Crónica comarcal

VALLMOLL

El homenaje que emos tributado, los feligreses de Vallmoll, a nuestro digno cura-párroco el Rdo. don José Hortat, con motivo de su nombramiento para ocupar la importante parroquia de Riudoms, de la cual tomó posesión, por medio de apoderado, el día 9 del actual; fué imponente, espontáneo y entusiasta.

El jueves de la pasada semana, en número de 96 individuos, salimos en excursión en compañía del homenajeado, Sr. Coadjutor y autoridades, para visitar el Pantano de Riudecañas, Castillo de Escornalbou y Parque Samá; y al pasar por Riudoms, visitamos la población, iglesia parroquial y ermita de San Antonio, quedando agradablemente impresionados de tan importante villa y hermosa y rica campiña que la rodea.

Saludamos en tan grata visita al Rdo. Sr. Económico, Coadjutores y autoridades de la población. Tan numerosa e inesperada excursión ha sido muy onerosa para el Cura-párroco y población de Vallmoll, con cuya manifestación de simpatía, ha querido públicamente testimoniarle el aprecio que le merece su acertada y constante actuación, y compensarle de las amarguras pasadas en el desempeño de su cargo, e importantes asuntos que han intervenido para el bien moral y material de sus feligreses, en los seis años que ha regido esta parroquia.

La excursión continuó con alegre entusiasmo, visitando después el Pantano de Riudecañas, almorzando en un pintoresco contiguo al mismo. Los autos siguieron hasta Dosaguas, y sin darnos cuenta de los cuatro kilómetros que nos separaban del Castillo de Escornalbou, llegamos a pie, a la cima del monte a las once y media.

Distribuidos en dos grupos de 50 personas, visitamos todas las habitaciones y antiguas bellezas que guarda tan renombrado Castillo.

Agrupados por aquellos pintorescos lugares, dimos cuenta cada uno, con remarcado apetito, de la comida que llevábamos. Visitamos después los alrededores de tan incomparable montaña, admirando las innumerables bellezas que desde aquellas alturas se divisan; y a las cuatro de la tarde salimos en dirección al Parque Samá, y que en un sólo grupo, en atención de la calidad de personas que lo formábamos, visitamos detenidamente, admirados de tanta belleza y variedad de plantas y animales que contiene regresando al atardecer a Vallmoll, siendo recibidos con entusiasmo por la gran mayoría de sus habitantes, que gustosos escuchaban la relación de la buena impresión que los excursionistas llevábamos de tan inolvidable homenaje que rendimos a nuestro amado Cura-párroco, que deja en ésta bien ganada fama de párroco diligente y ejemplar.

EL CORRESPONSAL

Casa ARBONA

PIANOS CUSSO SFHA
Gramófonos y discos



Últimas novedades:

- Gigantes y Cabezudos
- Doña Francisquita
- La Viejecita
- Bohemios
- El Duño de la Africana
- Marina

Obras completas

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección: Calle Apodaca, 30
Telegráfica: Mercanbank, n.º 236 y 237
Teléfono: n.º 236 y 237

Capital: 3.000.000 de Pesetas

FUNDADO

por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

- Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa.
- Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc. a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.
- Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vencimiento corriente y los de Deudas del Estado vencimiento 15 de Agosto

CLÍNICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos: Aplicación del 606: Electroterapia en todas sus formas: Depilación eléctrica: Masaje vibratorio: Tratamiento especial para la belleza de la mujer, rarrugas, obesidad, etc. etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

CONSULTA: De diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce.
Para los pebres, gratuita los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, 90, entresuelo :: :: Teléfono 231

Festa major de la Canonja

Divendres, diada de l'Assumpció de la Verge, celebra la seva festa major el poble de la Canonja.

Entre les solemnitats que amb tal motiu s'han preparat per assegurar unes esplendoroses diades, no ens podem excusar de fer ressaltar un fet de veritable transcendència.

De la Canonja es fill l'escultor Salvador Martorell, tan conegut del nostre públic per les seves obres que hem pogut admirar en les tres exposicions d'art tarragoní que es porten celebrades. I a la Canonja viu el seu pare que també s'ufana d'un temperament artístic, encara que de caire diferent. El senyor Martorell pare, és un aficionat exemplar de la música.

I es el cas que aquest senyor Sebastià Martorell ha compost una sardana que el dia de la festa major es farà sentir per primera vegada al seu poble nadiu. Aquesta sardana que l'autor batejà de «Canongina» fou estrenada amb èxit sorprenent al Poble Espanyol de l'Exposició de Barcelona en ocasió de la diada de Reus i sa comarca.

D'aleshores ençà l'amic Martorell ha vist molt elogiada la seva obra i el divendres, diada grossa, la cobla «La Selvenca» ja desgranarà a la Canonja.

No és aquest, però, el sol esforç de l'aficionat Martorell que per la música sent una passió veritable. De composició seva és també una «Salve» que serà cantada el mateix dia de festa major al retornar la processó al temple. Per revestir de major solemnitat aquest acte es juntaran als cantors canongins, valuosos elements solistes de Reus i Tarragona.

Heus açí, doncs, un magnífic número de festa major. D'un valor local insuperable i d'una alta espiritualitat. Felicitem a l'amic Sebastià Martorell per la seva tasca admirable i al poble canongí que compta amb fills tan entusiastes i decidits.

Farmacia Bertrán

- Ortopèdia
- Anàlisis
- Herboristeria
- Especialidades

Mayor, 14

Tel. 144

TARRAGONA

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entlo
Mantelerías dibujos novedad, sábanas sólidas a 4,85 pesetas

BANCO DE CATALUÑA

CAPITAL: 50.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL:

Rb a. de los Estudios, 10 BARCELONA

AGENCIAS Y SUCURSALES: Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia, Rambla de Centro, Plaza de España), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Las Palmas (Canarias), Anglés, Arbucias, Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Blanes, Breda, Calella, Hospitalet, Hostalrich, Ibiza, Igualada, Figueras, Llagostera, Margat, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-Bou, Sta. Coloma de Farnés, Torroella de Montgrí, Valls, Vendrell, Villafranca del Panadés y Vich.

BANCOS ASOCIADOS: Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de Tortosa, y Banque de Catalogne.

SUCURSAL DE TARRAGONA

Unión, 6 Teléfonos 740-741

Efectuamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler desde 20 pesetas anuales, incluidos los impuestos del Estado

Caja de Ahorros a la vista y con abono de intereses al 4% anual. Facilitamos gratis la libreta y HUCHAS para fomento del pequeño ahorro

Delegación oficial en Tarragona del Banco Exterior de España

Viajes Catalonia

Peregrinaciones, Congresos, Viajes a forfait, Bille-tes kilométricos, Presupuestos para viajes individuales y colectivos

DEPORTIVAS

ATLETISMO

La segunda jornada de los campeonatos sociales del Club Gimnástico.

Para el próximo viernes, festividad de la Asunción, ha sido anunciada la segunda jornada de los campeonatos sociales del Club Gimnástico, que promete revestir extraordinaria importancia.

CICLISMO

Los inscritos para la carrera ciclista de Secuita. — Copa Casa Blanquineres.

Hoy podemos adelantar a nuestros lectores los «routiers» que figuran ya inscritos para participar en la carrera ciclista que con motivo de la fiesta mayor de dicha villa se disputará el día 16.

- Son estos:
- Miguel Carrión, del C. M. C. «El Pedal» de Tarragona.
- XX, idem, idem, idem.
- Juan Marca, idem, idem, idem.
- XXX, idem, idem, idem.
- Juan Vila, idem, idem, idem.
- Enrique Torres, idem, id., id.
- Pedro Coll, de Secuita.
- Bautista Martorell, de idem.
- Cándido Sancho, de Creixell.
- Luis Martorell, de Secuita.
- Martínez, de Plá de Cabra.
- XX (Pastisé), de Plá de Cabra.
- Juan Vergés, de Valls.
- Eugenio Gascón, de Esplugas de Francolí.

Juan Granollers, de Reus. José Gras, de Reus. Eudaldo Jofre, del C. M. C. «El Pedal» Ciclos Miguel de Tarragona. Como verán nuestros lectores, entre los inscritos figuran los renombrados Jofre, Carrión (M), hermano de Vicente, y varios otros que han de producir una competida carrera.

FUT-BOL

Ficherías. Para defender la temporada próxima, los colores del Gim-

nástico, han fichado la mayoría de los elementos que en la temporada que agoniza, han figurado en sus filas.

POLISPORTIVA

Una Penya Esportiva. Los elementos que constituirían la Sección deportiva del Orfeó Tarragonés, han decidido separarse de esta entidad y constituir una Penya que dedicará preferente atención a todos los deportes y se denominará «Penya T. Fragüani».

REMO

Remeros del Náutico a Bilbao.

Hoy, por la mañana y cuando estos rasgueros sean examinados por nuestros lectores, habrán salido para la bella capital de Vizcaya, los remeros que han de representar al Club Náutico en los campeonatos de España de yols, a disputar el día 15.

La expedición — a la que desearíamos un resultado halagüeño — la integran Martínez, Vicens, Mesures y Pons; timonel, Martíoli, y Miles Dalmau en calidad de delegado.

ROCA

FUMADORS



ENGOMAT

Demaneulo en tots eis estancs

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, ent.º Stores malla colores a 8,75

Conferencias telegráficas

Madrid, 12

DISPOSICIONES DE LA «GA-CETA».

Real orden restableciendo íntegramente el apartado C. del artículo 547 del Estatuto municipal con tipos máximos de gravamen que señalaba para la tarifa de arbitrios sobre carne frescas y saladas que tendrá por base la percepción del peso en canal.

—Circular ordenando que los inspectores de Sanidad Pecuaria comuniquen a la Dirección general el estado en que se encuentra el proyecto de clasificación de partidos pecuarios y el tiempo que tardarán en estar terminados los trabajos.

—Real orden anunciando la provisión en propiedad de una plaza de médico titular e inspector de Sanidad en Matadepera, Barcelona, dotada con 1.635 pesetas anuales.

Idem de Vilovi de Oaña, Gerona, con 1.650.

LA BALANZA COMERCIAL

El Ministerio de Hacienda facilitó anoche la siguiente nota:

«Se ha publicado el cuaderno mensual de estadística de comercio exterior de España correspondiente al mes de Junio, y en la totalidad de las cifras del primer semestre en encuentran datos satisfactorios.

El total de valores es de pesetas 1.249.861.719, y el de valores exportados 1.137.071.330 pesetas, lo cual arroja un saldo desfavorable que no llega a 113 millones cuando de igual período en el año anterior había alcanzado la suma de 374 millones y en el de 1928 la de 376 millones.

La mejora de la balanza es tanto más satisfactoria cuanto que nuestras exportaciones han crecido en 142 millones de pesetas con relación a 1929, disminuyendo la de primeras materias en 17 millones y aumentando la de artículos fabricados en 18 millones, y en cuanto a la restricción de importación conviene consignar que hemos comprado al extranjero 102 millones de pesetas menos en substancias alimenticias que en el primer semestre de 1919, lo cual demuestra que cada vez poseemos más recursos con que satisfacer las propias necesidades.

EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo vino esta mañana de Cercedilla, llegando a su despacho del Pa-

lacio de Buenavista a las nueve y cuarto.

A dicha hora despachó con los jefes de sección y subsecretario del Ministerio del Ejército.

Antes de abandonar el Ministerio para trasladarse a la Presidencia del Consejo recibió al director de Seguridad, con quien conferenció extensamente.

CONSEJO DE MINISTROS

Como estaba anunciado, esta mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

El primero en llegar, a las diez menos cuarto, fué el general Marzo, que manifestó a los periodistas sobre agregación y segregación de Ayuntamientos, a los efectos de sostener un secretario común.

Después llegó el señor Matos, que manifestó a los periodistas que no llevaba asuntos al Consejo, pero que si había tiempo hablaría de ferrocarriles.

El duque de Alba, que entró poco después, dijo a preguntas de los periodistas, que nada sabía de la extradición de Villanueva, por ser asunto que pertenece a la jurisdicción de Guerra, ya que dicho individuo se alistó en nuestro Tercio de Manruecos.

Luego llegó el señor Tormo, a quien preguntaron los periodistas si llevaba muchos asuntos al Consejo.

—Sí y no — contestó el señor Tormo—. Depende del tiempo que inviertan los demás ministros.

Confirmó que esta noche marchará a Elche, con objeto de presenciar las fiestas que se celebran en dicha población.

El señor Sangro, que entró a continuación en la Presidencia, llevaba una voluminosa cartera. Como un periodista se lo hiciera notar, el ministro de Trabajo dijo que no había nada de particular, y que llevaba únicamente asuntos referentes a otros ministerios.

A las diez en punto llegó el presidente del Consejo, saludando a los periodistas y diciéndoles que no tenía noticias que comunicarles.

—Yo — añadió, sonriendo — no hago más que navegar... Me dedico al mar.

Un periodista le preguntó si el Consejo trataría del expediente de extradición de un individuo apellidado Villanueva, contestando el conde de Xauen que no sabía nada del asunto, pues a él todavía no había llegado oficialmente.

Es asunto — agregó — que tardará, pues se resolverá por expediente, y la tramitación será larga. Terminó diciendo que el Consejo acabaría, probablemente, a la una y media de la tarde.

El último en llegar a la Presidencia fué el ministro de Hacienda, señor Argüelles. Manifestó a los periodistas que la locomotora del expreso de Asturias, donde viajaba, tuvo que detenerse en Ontanares por avería, lo que le obligó a tomar un automóvil para llegar a Madrid con tiempo de asistir al Consejo.

Poco después quedaban los ministros reunidos en el salón de Consejos.

La reunión del Consejo terminó a las tres menos diez de la tarde.

Los primeros en salir fueron el señor Tormo y el duque de Alba. El señor Tormo, exclamó: — Nada, señores, me voy ahora mismo a la carretera.

El duque de Alba dijo que todo estaba contenido en la nota oficiosa.

El señor Wais dijo al salir que se había aprobado un crédito para la Cámara triguera de Sevilla; la supresión del comité sedero y otras cosas que se hallan contenidas en la nota.

El señor Argüelles dió cuenta de un decreto concediendo un millón de pesetas para los damnificados por el terremoto de Montilla, con arreglo al artículo 41 de la ley de Contabilidad.

El ministro de Marina dijo que todo estaba en la nota. Yo — añadió — me voy a Santander el jueves por la mañana.

Los periodistas preguntaron al señor Matos sobre el asunto de petición de expropiación para construcción de un pantano, que tiene formulada la Confederación hidrográfica del Ebro.

El señor Matos dijo que este asunto se hallaba pendiente de la resolución de la Confederación del Ebro, y una vez que se traiga al Consejo podrá resolverse definitivamente.

El último en salir fué el presidente del Consejo, que dijo a los periodistas:

—Mucho calor, ¿no es verdad? No crean ustedes que tengo ganas de muchas noticias. Por lo pronto, no puedo darles ninguna.

—¿Marchará hoy a Cercedilla?

—preguntó un periodista. —No, pasaré el día aquí, y el de mañana, y tal vez pasado mañana vuelva a Santander.

Sombreros y Gorras de las mejores marcas del País y Extranjero

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO

SUCESOR DE L. TRINCHET

TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA

Cuando venga a Barcelona no se le olvide de hacernos una

visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

Recuerde siempre nuestras Secciones

- de Lanería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA (Junto a la plaza de Cataluña)